

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 4366** *Resolución de 24 de febrero de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 24 de febrero de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1777	dólares USA.
1 euro =	183,53	yenes japoneses.
1 euro =	24,225	coronas checas.
1 euro =	7,4712	coronas danesas.
1 euro =	0,87310	libras esterlinas.
1 euro =	379,00	forints húngaros.
1 euro =	4,2203	zlotys polacos.
1 euro =	5,0947	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,6880	coronas suecas.
1 euro =	0,9120	francos suizos.
1 euro =	144,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,2575	coronas noruegas.
1 euro =	51,6441	liras turcas.
1 euro =	1,6718	dólares australianos.
1 euro =	6,0968	reales brasileños.
1 euro =	1,6148	dólares canadienses.
1 euro =	8,1046	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,2126	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19823,58	rupias indonesias.
1 euro =	3,6695	shekel israelí.
1 euro =	107,0865	rupias indias.
1 euro =	1699,77	wons surcoreanos.
1 euro =	20,3539	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5860	ringgits malasios.
1 euro =	1,9783	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,027	pesos filipinos.
1 euro =	1,4925	dólares de Singapur.

1 euro =	36,573	bahts tailandeses.
1 euro =	18,8530	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de febrero de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.